



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 006-D-FISI-UNAP-2018

Iquitos, 11 de enero del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, visto el documento S/N de fecha 08 de enero del 2018, presentado por los bachilleres **Iris Esther Nautino Salas y Nelly Elena Pérez Cárdenas**, en el cual solicitan el cambio de Jurados y reconocimiento de asesor a la Ing. Grecia Milagros Barrera Ortiz, para la tesis Titulada **“OPTIMIZACION CON PATRONES DE DISEÑO DE SOFTWARE” PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL TRAMITE DE DOCUMENTOS EN SERVICIOS GENERALES BARBOZA**, y luego de haber revisado los documentos, se considera procedente lo solicitado, en tal sentido se emite la resolución decanal.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y los dispositivos vigentes en la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 192-D-FISI-UNAP-2017, del 09 de agosto del 2017, en mérito al considerando expuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

